*Moción de orden del día N°*_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 81º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Cristóbal, perteneciente a la provincia de Luya, departamento de Amazonas, se apresta a celebrar el 30 de diciembre de 2025 su Octogésimo Primer (81°) Aniversario de Creación Política, efeméride establecida por la Ley N° 10152 en el año 1944, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, desde su capital, el pueblo de Olto, y a través de sus comunidades de Santa Rosa y San Juan, el distrito de San Cristóbal se erige como un guardián de la historia y la naturaleza. Su territorio es un lienzo donde el legado de los antiguos peruanos se manifiesta en enigmáticas pinturas rupestres, un patrimonio cultural de incalculable valor para nuestra Nación.

Que, esta herencia ancestral se encuentra enmarcada por una geografía pródiga, que regala a sus habitantes y visitantes la majestuosidad de sus cataratas y paisajes, convirtiendo al distrito en un destino con un profundo potencial para el turismo vivencial, cultural y de naturaleza, que merece ser promovido y valorado.

Que, el espíritu resiliente y la calidez de su gente son el mayor capital de San Cristóbal. Sus ciudadanos, dedicados a las labores del campo y a la preservación de sus tradiciones, son los protagonistas del desarrollo local y los custodios de la identidad que enorgullece a la provincia de Luya.

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01) 311-7136

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar la más alta felicitación y saludo institucional al distrito de San Cristóbal, provincia de Luya, al conmemorar su 81° Aniversario de Creación Política este 30 de diciembre de 2025. En esta significativa fecha, se reconoce la valiosa trayectoria del distrito como custodio de un importante legado histórico, evidenciado en su arte rupestre, y como un baluarte de la biodiversidad de la región. Se destaca, asimismo, el aporte fundamental de su pueblo al fortalecimiento de la identidad amazónica y al progreso sostenido de la provincia de Luya.*

SEGUNDO. *Extender el reconocimiento a las autoridades distritales, líderes comunales, organizaciones sociales, comunidades originarias y a toda la población, por su compromiso en fortalecer la cohesión social, proteger el entorno natural, promover la equidad y contribuir al bienestar colectivo, asegurando un futuro con más oportunidades.*

TERCERO. *Encargar a la Oficialía Mayor del Congreso de la República hacer llegar la presente moción al alcalde distrital de San Cristobal, el Sr. Hebert García Valqui, y por su intermedio a todos los ciudadanos de dicho distrito.*

Lima, diciembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2025 15:03:03-0500

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01) 311-7136